

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, C/ Gran Vía de Colón, 48, 6.ª planta.

Apellidos y nombre: Armando López Murcia Romero.

CIF/NIF: 24275951-A.

Expediente: 410834.

Ultimo domicilio: C/ Real de la Alhambra, 55.

- Fecha e identificación: Resolución de 2 de marzo de 2005, del Director General del FAGA (DGFAGA/SASI núm. 53/2005).

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SASI núm. 53/2005 de 2 de marzo de 2005 de Desistimiento, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa a la solicitud de prima Vacuno Carne, campaña de comercialización 2004/2005.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, Avda. de Madrid, 19.

Apellidos y nombre: Daniel Cabeza Montilla.

CIF/NIF: 25948177-Z.

Expediente: 603417.

Ultimo domicilio: C/ Trafalgar, 22. 23790, Porcuna, Jaén.

- Fecha e identificación: Resolución de 8 de marzo de 2005, del Director General del FAGA (DGFAGA/SASI núm. 57/2005).

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SASI núm. 57/2005 de 8 de marzo de 2005 de archivo, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa a la solicitud de ayudas por Superficie y/o primas Ganaderas, campaña de comercialización 2004/2005.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, C/ Isabela Católica, 8.

Apellidos y nombre: Francisco Guerrero Vallecillo.

CIF/NIF: 75946659-S.

Expediente: 206073.

Ultimo domicilio: C/ Queipo de Llano, 18. 11330, Jimena de la Frontera, Cádiz.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Resolución de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Administración del Distrito Sanitario de Málaga.

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económica Administrativa del H.U. «Virgen del Rocío» de Sevilla.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al H.U. «Virgen del Rocío», sito en la Avda. Manuel Siurot, s/n, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de alzada ante el Director del Distrito Sanitario de Málaga, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 01/03.

Interesado: Albornuz, S.L.

NIF: B11694528.

Ultimo domicilio: C/ Damasco, 7 (11640, Bornos, Cádiz).

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 10.455,93 €.

Sevilla, 22 de abril de 2005.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio, de Granada.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio, de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Clínico San Cecilio, Subdirección de Personal, sito en Avenida Doctor Olóriz, 16, de Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Personal del Hospital Clínico «San Cecilio».

Núm. Expte.: 4921/49/2005.

Interesada: Purificación Pintor Santiago.

DNI: 74.709.228-F.

Ultimo domicilio: Condado de Huelva. 18630, Otura (Granada).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidad abonada indebidamente durante el período comprendido entre el 1.9.2004 y el 21.12.2004.

Sevilla, 22 de abril de 2005.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones a pacientes sin derecho a asistencia sanitaria o, en su caso, a los terceros obligados al pago, de conformidad con el R.D. 63/1995, tramitados por la Dirección Económica-Administrativa del Hospital de Antequera.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo O47, por prestaciones de asistencia sanitaria a pacientes sin derecho a asistencia sanitaria o, en su caso, a los terceros obligados al pago, de conformidad con el R.D. 63/1995, tramitados por la Dirección Económica-Administrativa del Hospital de Antequera.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Hospital de Antequera, Unidad de Gestión de Cargos, sito en Avenida Poeta Muñoz Rojas, s/n, de Antequera, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Notificación de Liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económica-administrativa ante el Director Económico-Administrativo del Hospital, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 22, de Málaga.

Núm. Expte.: 0472290 693026.
Interesado: Don Rafael Ranchal Gilarte.
DNI: 30450056-B.
Ultimo domicilio: Camino de la Barca, 7. 14010 Córdoba.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 102,54 €.

Sevilla, 22 de abril de 2005.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Resolución de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económica Administrativa del H.U. «Virgen del Rocío».

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económica Administrativa del Hosp. Univ. «Virgen del Rocío».

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al H.U. «Virgen del Rocío», sito en la Avda. Manuel Siurot, s/n, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de alzada ante el Director Económico Administrativo de este hospital, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 8920/90/2004.
Interesado: Amparo Fernández Coll.
NIF: 28298828.
Ultimo domicilio: Avda. de Italia, 11-17, casa 6 (Res. Palmera II), Sevilla, 41002.
Acto administrativo: Resolución.
Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 336,16 €.

Sevilla, 28 de abril de 2005.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo núm. 96/04.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de dar cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, se emplaza a los interesados que a continuación se indican para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a su publicación, a los efectos previstos en el art. 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, como demandadas en los autos correspondientes al procedimiento contencioso-administrativo núm. 96/04, interpuesto por don Rafael de Lara Durán, en nombre y representación de doña María Isabel Ortiz Núñez contra la Resolución de 18.12.2003 por la que se desestima recurso de reposición contra Listado Definitivo de ATS/DUE, de fecha 17 de noviembre de dos mil tres, por su puntuación en experiencia profesional, estando señalado el acto de vista para el día diez de mayo de dos mil cinco, a las 12,45 horas.

RESUELVO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 96/04.

Segundo. Emplazar a los tercero interesados para que puedan comparecer y personarse como demandados en dicho proceso en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de acuerdo con las prescripciones de los arts. 23 y 50 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso administrativo de reposición ante el órgano autor de la misma en el plazo de un mes o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga en el plazo de dos meses, a contar en ambos casos desde su publicación, sin perjuicio de que por los interesados pueda interponerse cualquier otro que estimen procedente.

Málaga, 3 de mayo de 2005.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERIA DE EDUCACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se emplaza a doña Jaci Coelho Nunes, personal laboral de la Junta de Andalucía, con la categoría profesional de Ayudante de Cocina, con destino en el CEIP «Las Cañadas» de Mijas (Málaga) y número de registro personal 25715928, ante la Inspectora Instructora doña M.^a Jesús Arnaiz Tapia.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en virtud de las competencias otorgadas a la Administración Educativa, en general, por el presente anuncio se emplaza a doña Jaci Coelho Nunes, personal laboral de la Junta de Andalucía, con la categoría profesional de Ayudante de Cocina, con destino en el CEIP «Las Cañadas» de Mijas